

RESOLUCIÓN N° 138 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de los órganos correspondientes, informe:

a) sobre las políticas de Estado que se encuentran en ejecución para erradicar la problemática de “desnutrición oculta” que existe en la localidad de Saladas;

b) si no existiere tal información, instarlo a realizar un relevamiento que la provea;

c) si no existieran políticas destinadas a subsanar, prevenir y erradicar la problemática específica de la “desnutrición oculta” instarlo a desarrollarlas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce.



DR. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
A/C SECRETARÍA

DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-09-14.-
Autor: Dip. Manuel Sussini.-
Expte. N°: 9205/14 HCD.-